



ACUERDO 007
(MAYO 23 DEL 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA HONORABLE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN, PARA HACER UNOS TRASLADOS INTERNOS, CREDITOS, CONTRACREDITOS Y ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN DE LA VIGENCIA FISCAL 2024".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN en uso de sus facultades legales, especialmente por la ley 136 de 1994 y el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERANDO

Que al término de la presente vigencia fiscal, se hace necesario hacer movimientos internos al presupuesto de gastos que permitan atender la funcionalidad precisa del ente.

Que es función del concejo otorgar este tipo de facultades.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorícese a la Honorable Mesa directiva del Concejo Municipal de Sahagún, para que en el presupuesto general del Concejo de la vigencia fiscal 2024, se realicen los movimientos presupuestales requeridos para garantizar el buen funcionamiento de la corporación, tales como: Traslados, Créditos, Contra créditos y adiciones.

ARTICULO SEGUNDO: La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Sahagún, hará uso de estas autorizaciones por un término de tres (3) meses hasta el 31 de agosto de 2024.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sahagún, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.


CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGUN
NIT. 812.000.239-9
ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAHAGUN
ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA
Presidente.


CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGUN
NIT. 812.000.239-9
PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGUN
PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario

✉ concejomunicipaldesahagun-cordoba@hotmail.com

📍 @concejodesahagun

📍 Calle 14, N. 10-30 Palacio Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
SAHAGÚN CÓRDOBA

CERTIFICA

QUE: EL PRESENTE ACUERDO RECIBIÓ SUS DOS DEBATES
REGLAMENTARIOS EN DOS (2) SESIONES DISTINTAS, LOS DÍAS
DIECISIETE (17) Y VEINTITRES (23) DEL MES DE MAYO DE 2024.

Pedro Basilio

PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario.


 **CONCEJO**
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAHAGÚN CÓRDOBA

UNA VEZ PUBLICADO ENVÍESE COPIA A LA OFICINA JURÍDICA DE LA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA PARA SU REVISIÓN


JAIRO ANDRES BALMACEDA OTERO
Alcalde Municipal

 **CONCEJO**
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239 -9

 **CONCEJO**
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239 -9
ALEXANDER HERRERA
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN

📍 Calle 14, N. 10-30 Palacio Municipal

✉ concejomunicipaldesahagun-cordoba@hotmail.com

📷 @concejodesahagun